Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

17 ABR 2023

USHUAIA,

VISTO el expediente N° MECCT-E-12103-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de una Póliza de Seguro contra robo e incendios de la Colección Provincial de Arte, en el ámbito de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural - Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según Nota de Pedido N° 07/23 - RAF 506.

Que en orden N° 14, obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Cultura.

Que consecuentemente resulta pertinente efectuar la Contratación Directa N° 07/23 - RAF 506.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos del Fondo con Afectación Especifica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente N° 283096 denominada "CUENTA PAGADORA FONDO ESPECIFICO PROVINCIAL DE MUSEOS".

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18 Inciso l), N° 1150 y N° 1465; y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 493/23 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N°607/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 07/23 - RAF 506, referente a la contratación de una Póliza de Seguro contra robo e incendios de la Colección Provincial de Arte, en el ámbito de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural - Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos del inciso l), del Artículo 18 de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Especifica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente N° 283096 denominada "CUENTA PAGADORA FONDO ESPECIFICO PROVINCIAL DE MUSEOS"

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 7086UG – U.G.C. UC7018, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
P.F.K.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000087 /2023.-

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.yT.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000087

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12103- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 506 FE FONDO ESPECIFICO DE MUSEOS LEY 952

Fecha: 11/04/23
Apertura: 21/4/2023 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 - LEY 952
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, Nº 3635/22, N°188/23 - Anexo II, y las Resoluciones O.P.C. N°17/21, N°18/21, y N°58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/506 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Seguro contra robo. Pesos**			
>>	Museo del Fin del Mundo Sede Ex Banco Nación - Maipú Nº 173 - Ushuaia: • Obra: "Paisaje natural costero". Autor: Anónimo. Óleo sobre tela (Medidas 91x121cm.) - $ 52.000,00.- Museo Fueguino de Arte – Av. Belgrano N° 319 - Río Grande: •Obra: "Paisaje de la costa". Autor: Perez Sanin José. Óleo s/ chapadour (Medidas: 60 x 75 cm.) - $ 96.000,00.- •Obra: "Puerto de Ushuaia". Autor: Perez Sanin José. Óleo s/ chapadour (Medidas: 69 x 74 cm.) - $ 96.000,00.- •Obra: "Tarde de Sol". Autor: Perez Sanin José. Óleo s/ chapadour (Medidas: 47 x 60 cm.) - $ 48.000,00.- •Obra: "Impresión". Autor: Perez Sanin José. Óleo s/ chapadour. (Medidas: 40 x 50 cm.) - $ 96.000,00.- •Obra: "Paisaje de Ushuaia". Autor: Perez Sanin José. Óleo s/ chapadour. (Medidas: 70 x 85 cm.) - $ 120.000,00.- •Obra: "General San Martín en el puerto". Autor: Lopez Grela Francisco. Óleo s/ chapadur (Medidas: 59,5 x 74 cm.) - $ 144.000,00.- •Obra: "La casa roja". Autor: Lopez Grela Francisco. Óleo s/ chapadour (Medidas: 48,7 x 64 cm.) - $ 96.000, 00.- •Obra: "El Bahía Buen Suceso". Autor: Lopez Grela Francisco. Óleo s/ chapadour (Medidas: 60 x 74 cm.) - $ 140.000,00.- •Obra: "El recreo". Autor: Martinez Vazquez. Óleo s/ tela (Medidas: 59 x 78 cm.) - $ 96.000,00.- •Obra: "Quietud en la bahía". Autor: Vallini Virgilio. Óleo s/ tabla (Medidas: 49,5 x 64 cm.) - $ 80.000,00.- •Obra: "Paisaje Sureño" (Argentina). Autor: Crotti Valla Guillermo. Óleo s/ tabla. (Medidas: 62 x 66 cm) - $ 80.000,00.- •Obra: "El hombre del monte". Autor: Jara Ricardo. Xilografía s/ papel (Medidas: 75,5 x 48 cm) - $ 80.000,00 .-	12.00		

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Solicitud de Cotización 000087

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12103- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 506 FE FONDO ESPECIFICO DE MUSEOS LEY 952

Fecha: 11/04/23
Apertura: 21/4/2023 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 - LEY 952
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N° 3635/22, N°188/23 - Anexo II, y las Resoluciones O.P.C. N°17/21, N°18/21, y N°58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/506 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	•Obra: "Monte Susana". Autor: Vallini Virgilio. Óleo s/ tabla. (Medidas: 39 x 54 cm) - $ 104.000,00.-			
	•Obra: "Mujer recostada". Autor: Cogorno Santiago. Acuarela s/ papel (Medidas: 42 x 60 cm) - $ 192.000,00.-			
	•Obra: "Fantasma en el infinito". Autor: Giordano La Rosa Mario. Óleo sobre cartón entelado (Medidas: 47 x 51,5 cm) - $ 80.000.-			
	•Obra: "Ascenso". Autor: Deza Mario Osmar. Acrílico s/ tela. (Medidas: 69 x 69 cm) - $ 80.000,00.-			
	•Obra: "Pequeño Puerto". Autor: Panagiotópulos Homero H. Óleo s/ chapadour (Medidas: 69 x 89 cm) - $ 144.000,00.-			
	•Obra: "Caserío sobre el mar". Autor: de Larco Dignora Pastorello. Óleo s/ tela. (Medidas: 50 x 70 cm) - $ 80.000,00.-			
	•Obra: "Plaza de la historia". Autor: Veneziano Carlos. Óleo s/ cartón (Medidas: 56 x 68,5 cm.) - $ 96.000,00.-			
	•Obra: "Paisaje del norte". Autora: Ramírez Selva. Óleo sobre tela (Medidas 74x99 cm.) - $ 64.000,00.-			
	•Obra: "Plaza y cielo". Autor: Alvarado Mónica. Acrílico s/ tela (Medidas: 70 x 101 cm.) - $ 36.000,00.-			
	•Obra: "Niña". Autor: Sánchez Julia. Carbonilla pastel s/ papel (Medidas: 54,6 x 40 cm.) - $ 40.000,00.-			
	•Obra sin Título. Autor: Anónimo. Relieve sobre lámina de cobre (Medidas: 53,5 x 35 cm.) - $ 48.000.-			
	•Obra: "Familia Ceramista". Autora: Rotemberg de Helfgot Perla. Arcilla esmaltada (Medidas 59x90 cm.) - $ 60.000,00.-			
	•Obra: "Composición". Autor: La Tierra (pseudónimo). Óleo sobre chapadour (Medidas 60x84 cm.) - $ 40.000,00.-			
	•Obra: "Primaveral". Autor: Balangione Adolfo. Técnica mixta (Medidas 51x41,5 cm.) - $ 48.000,00.-			
	•Obra: "Paisaje en la nieve". Autor: Bergel Meny. Óleo s/ tela (Medidas: 45,5 x 56,5 cm.) - $ 120.000,00.-			
	•Obra: "Piedra". Autor: Vidal Lozano Mario. Acrílico s/			

Manuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Solicitud de Cotización

000087

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12103- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 506 FE FONDO ESPECIFICO DE MUSEOS LEY 952

Fecha: 11/04/23
Apertura: 21/4/2023 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 - LEY 952
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, Nº 3635/22, N°188/23 - Anexo II, y las Resoluciones O.P.C. N°17/21, N°18/21, y N°58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/506 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	madera (Medidas: 102 x 102 cm.) - $ 40.000,00.- •Obra: "Canto a Ossnha". Autor: García Jorge Ricardo. Bajo relieve policromado en madera (Medidas 100x59 cm.) - $ 144.000,00.- •Obra: "Mujer sentada". Autor: Lopez Claro Cesar. Óleo s/ cartón entelado (Medidas: 35 x 50 cm.) - $ 108.000,00.- •Obra: "Flores". Autor: Vallini Virgilio. Óleo s/ madera (Medidas: 63,5 x 47 cm.) - $ 128.000,00.- •Obra: "Teorema II". Autor: Oliveira Manuel. Óleo s/ madera (Medidas: 30 x 23,5 cm.) - $ 96.000,00.- •Obra: "Los Martiales". Autor: Vallini Virgilio. Óleo s/ madera (Medidas: 40 x 54,5 cm.) - $ 40.000,00.- •Obra: Sin título. Autora: Klewe Eva. Óleo s/ tela (Medidas: 39 x 49,5 cm.) - $ 48.000,00.- •Obra: "La frutera". Autor: Maspero Leticia. Óleo s/ tela (Medidas: 60 x 50 cm.) - $56.000,00.- •Obra: "Tetera y mate". Autor: Giustozzi Julio. Óleo s/ madera (Medidas: 32 x 74,5 cm.) - $ 160.000,00.- •Obra: "Patio Boquense". Autor: Gorrochategui Claudio L. Óleo s/ madera (Medidas: 96 x 74 cm.) -$ 56.000,00.- •Obra: "Eco cola 93". Autor: Costa Maggie. Acrílico s/ tela (Medidas: 140 x 120 cm.) – 56.000,00.- •Obra: "Paisaje para mi canoa". Autor: Alvarado Mónica. Acrílico s/ tela (Medidas: 100 x 130 cm.) - $ 56.000,00.- •Obra: "Paz". Autor: Miralles José Luis. Óleo s/ tela (Medidas: 115 x 105 cm.) - $ 96.000,00.- •Obra: "El Lírico". Autor: Marchesse Victor. Talla en madera. (Medidas: 108 x 26,5 x 20,5 cm.) - $ 64.000,00.- •Obra: "Cohete". Autor: Albertazzi Oscar. Técnica mixta (Medidas: 95 x 36,5 x 26,7 cm.) - $ 128.000,00.- •Obra: "Ona". Autor: Perlotti Luis. Talla en madera (Medidas: 72 x 39 x 96,5 cm.) - $ 120.000,00.- •Obra: "Chulengo". Autor: Gastelumendi de Santin Enriqueta.			

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000087

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12103- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 506 FE FONDO ESPECIFICO DE MUSEOS LEY 952

Fecha: 11/04/23
Apertura: 21/4/2023 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 - LEY 952
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N° 3635/22, N°188/23 - Anexo II, y las Resoluciones O.P.C. N°17/21, N°18/21, y N°58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/506 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Talla en madera (Medidas: 74 x 45 x 10 cm.) – $ 340.000,00.- •Obra: "Beagle". Autor: Pereyra Pablo. Acrílico s/ tela (Medidas: 49 x 58,5 cm.) - $ 32.000,00.- •Obra: "Chulengo". Autor: Gastelumendi de Santin Enriqueta. Talla en madera (Medidas: 52 x 37 x 8 cm.) - $ 340.000,00.- •Obra Sin título. Autor: Bottazi D. Óleo sobre tela (Medidas 60x80cm.) - $ 48.000,00 •Obra: "Familia huyendo de la inundación". Autor: Atribuido a penado. Óleo s/ tela (Medidas: 100 x 70 cm.) - $ 48.000,00.- •Obra: "Ramo de rosas". Autor: Bougarde V. Óleo sobre tela (Medidas 58x65 cm.) - $ 36.000,00.- •Obra: "Motivo floral de pensamientos". Autor: Bourgade V. Óleo s/ tela (Medidas: 58 x 65 cm.) - $ 40.000,00.- •Obra: "Ángel". Autor: Fontana Alicia. Arcilla cosida patinada (Medidas: 25 x 22 x 11,5 cm.) - $ 104.000,00.- •Obra: "Guanaco o Chulengo". Autor: Gastelumendi de Santin Enriqueta. Talla en madera (Medida: 45 x 27 x5 cm.) - $ 340.000,00.- •Obra: "Hipocampo". Autora: Gastelumendi de Santin Enriqueta. Talla en madera (Medidas 22x9,5x4 cm.) - $ 220.000,00.- •Obra: "Enigma". Autor: Reyes Francisco. Yeso (Medidas: 67 x 44 x 44 cm.) - $ 88.000,00.- •Obra: "Rostro de Selknam". Autor: Enriqueta Gastelumendi de Santin. Talla en madera (Medidas: 31 x 20 x 7 cm.) - $ 320.000,00.- •Obra: "Pájaro carpintero". Autor: Enriqueta Gastelumendi de Santin. Talla en madera (Medidas: 32 x 13 x 7 cm.) - $ 340.000,00.- •Obra: "Ona". Autor: Enriqueta Gastelumendi de Santin. Talla en madera (Medidas: 18 x 9 x 8 cm.) - $ 220.000,00.- •Obra: "Perro". Autor: atribuido a penado. Óleo s/ madera			

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.yT

Solicitud de Cotización

000087

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12103- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 11/04/23**
RAF 506 FE FONDO ESPECIFICO DE MUSEOS LEY 952 **Apertura: 21/4/2023 14:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 - LEY 952
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, Nº 3635/22, N°188/23 - Anexo II, y las Resoluciones O.P.C. N°17/21, N°18/21, y N°58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/506 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	(Medidas: 60 x 40 cm.) - $ 40.000,00.- •Obra: "Agua marina". Autor: Mónica Alvarado. Acrílico s/ tela (Medidas 70 x 100 cm.) - $ 40.000,00.- •Obra: "Calle San Martín". Autor: José Perez Sanin. Óleo s/ chapadur (Medidas 60 x 70 cm.) - $ 80.000,00.- •Obra: Sin Título. Autor: Tejon Joaquín. Acuarela s/ papel (Medidas: 18 x 11 cm.) - $ 24.000,00.- •Obra: "Escollera Sur". Autor: Miraglia Juan Carlos. Óleo s/ tela (Medidas: 55 x 75 cm.) - $ 160.000,00.- •Obra: "Paisaje serrano" Autor: Vignau L. Pastel s/ papel (Medidas: 18 x 16 cm.) - $ 56.000.- •Obra: Sin título (retrato nativo). Autor: Elhert Sergio F. Técnica mixta "Medidas: 60 x 60 cm." - $ 36.000,00.- •Obra: "Amanecer en el puerto". Autor: Lopez Grela Francisco. Óleo s/ chapadur (Medidas: 50 x 60 cm.) - $ 80.000,00.- •Obra: "Paisaje Bella Vista" Autor: Vasileff Iván. Óleo s/ cartón entelado (Medidas: 50 x 60 cm.) - $ 36.000,00.- •Obra: "Pájaro carpintero". Autor: Enriqueta Gastelumendi de Santin. Talla en madera (Medidas: 32 x 13 x 7 cm.) - $ 340.000,00.- •Obra: "Rostro aborigen sobre hoja". Autor: Enriqueta Gastelumendi de Santin. Talla en madera (Medidas: 28 x 18 x 8 cm.) - $ 380.000,00.- •Obra: Serie "Generación topológica de la luz – ventana al futuro". Autor: Miguel Angel Vidal. Acrílico sobre tela (Medidas: 80 x 80 cm) - $ 40.000,00.- •Obra: "Naturaleza Muerta". Autor: Flaser (pseudónimo). Acrílico sobre tela (Medidas 147 x 91 cm.) $ 40.000,00.- •Obra: "Mar de lunas". Autor: Verónica Franco. Óleo s/ tela (Medidas: 70 x 70 cm.) - $ 80.000,00.- •Obra: "Jazz". Autor: Laura Benchetrit, Collagraph (Medidas: 45,5 x 45,5 cm.) - $ 100.000,00.-			

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.yT

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000087

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12103- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 506 FE FONDO ESPECIFICO DE MUSEOS LEY 952

Fecha: 11/04/23
Apertura: 21/4/2023 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 - LEY 952
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, Nº 3635/22, N°188/23 - Anexo II, y las Resoluciones O.P.C. N°17/21, N°18/21, y N°58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/506 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	•Obra: "Cadencias en azul". Autor: Laura Benchetrit. Collagraph (Medidas: 45,5 x 45,5 cm.) - $ 100.000,00.-			
	•Obra: "Serie PAT 20". Autor: Laura Beatriz Branda Rosell. Pintura sobre tela (Medidas: 80 x 100 cm.) - $ 60.000,00.-			
	•Obra: "Pachamamas y Pachamamitas". Autor: Marcia Zusaeta. Muñequitas con vestido de aguayo (Medidas: 75 x 60 cm.) - $ 100.000,00.-			
	•Obra: "A-tajos". Autor: Julia Vincent. Obra gráfica (Medidas: 85 x 129 cm.) - $ 120.000,00.-			
	•Obra: "Serie fueguinos (Dionisia)". Autor: Gustavo Groh. Fotografía y texto. (Medidas: 75 x 60 cm.) - $ 48.000,00.-			
	•Obra: "Serie fueguinos (Moriaki)". Autor: Gustavo Groh. Fotografía y texto (Medidas: 75 x 60 cm.) - $ 48.000,00.-			
	•Obra: "El agua que apago el fuego". Autor: Gustavo Groh. Fotografía estenopeica. (19 piezas de 13 x 18 cm.) - $ 40.000,00.-			
	•Obra: "Sin título". Autor: Nini Bernardello. Collage (Medidas: 30 x 20 cm.) - $ 120.000,00.-			
	•Obra: Sin título. Autor: Nini Bernardello. Técnica mixta. Escultura sobre relieve (Medidas: 40 x 58 x 10 cm.) - $ 120.000,00.-			
	•Obra: Tapiz papel. Autor: Maximiliano López. Técnica mixta - dibujo (Medidas: 65 x 85 cm.) - $ 60.000,00.-			
	•Obra: Sin título. Autor: Maximiliano López. Fotografía estenopeica (Medidas: 30 x 50 cm.) - $ 60.000,00.-			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.yT

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000087

Compra Directa Nro. 00007/2023
Pieza Administrativa E Nro. 12103- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 506 FE FONDO ESPECIFICO DE MUSEOS LEY 952

Fecha: 11/04/23
Apertura: 21/4/2023 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 - LEY 952
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, Nº 3635/22, N°188/23 - Anexo II, y las Resoluciones O.P.C. N°17/21, N°18/21, y N°58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/506 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T

TOTAL :$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	CONFORME DECRETO 674/11 ARTÍCULO 34 INCISO 96) (DIFERIDO-30 DÍAS)
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	CONFORME DECRETO 674/11 ARTÍCULO 34 INCISO 47)
Lugar de Entrega:	-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 21 de abril - 14:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	AGVALE@TDF.EDU.AR - AV. MAIPÚ Nº 465 - USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. MAIPÚ Nº 465 - USHUAIA
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	SI
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor